



## DECRETO N° 222

LAJA, enero 25 del 2011.-

### VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Director Depto. Social, Grado 8° E.M. visado por el Alcalde
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 25 de enero del 2011.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Directora Depto. Social, le subrogará en el cargo la Srta. PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SRD/mes.-  
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE